



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Gratificación de profesorado

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.21, Grupo N, de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado durante el año 1969, a continuación se relacionan las variaciones habidas en los jefes que desempeñan dichos cometidos en el Establecimiento que se indica, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la Escuela de Suboficiales Especialistas Operadores de Radio)

Teniente de complemento del Arma de Ingenieros D. José Manellas Rivas, hasta el 31 de mayo de 1969.

Teniente de Ingenieros (Escala auxiliar) D. Manuel Castro Pérez, a partir de 1 de junio de 1969.

Madrid, 14 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



Gratificación por funciones docentes

Padecido error material en la Orden circular de 10 de mayo de 1969

(D. O. núm. 109), por la que se concede la gratificación por funciones docentes, correspondientes a un Curso de Formación de sargentos de complemento, queda modificada dicha Orden en el sentido de que donde dice: Teniente de Artillería D. Pedro Pejenaute Pastor. Debe decir: Capitán de Artillería D. Pedro Pejenaute Pastor.

Madrid, 13 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Padecido error material en la Orden circular de 21 de mayo de 1969 (D. O. núm. 119), por la que se concede la gratificación por funciones docentes a diversos oficiales de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado, queda modificada dicha Orden en el sentido de que las fechas de percepción correspondientes al teniente de Ingenieros D. José Martínez Calleja, son de 1 de febrero de 1969 al 16 de junio de 1969, y no las que en la citada Orden figuraban.

Madrid, 13 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Padecido error material en la Orden circular de 21 de mayo de 1969 (D. O. núm. 119), por la que se concede la gratificación por funciones docentes, correspondientes a un Curso de Especialistas 2.º Escalón Automovilismo, queda modificada en el sentido de que el destino del sargento de Artillería D. Andrés García García, es Grupo de Artillería a Lomo número LXI, y no XXI, como se hacía constar en la Orden de referencia.

Madrid, 13 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), y Orden de 6 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

190.—D. Jaime Roset Roda, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

128.—D. Miguel Esquer de Oñate, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

586.—D. Armengol Jofre Bachs, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

57.—D. José Ramírez Olib, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
124.—D. José Fernández González, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

291.—D. José Infiesta Woods, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

398.—D. Francisco Candela Castrillo, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

399.—D. Juan López Coronado, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

415.—D. Pedro Viladrich Bataller, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

449.—D. Santiago Ramírez Prieto, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

486.—D. Constantino González González, del C. I. R. núm. 12.

530.—D. Amadeo Quintana Creus, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

533.—D. Antonio Montañés Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

605.—D. José María Jiménez Angulo, del C. I. R. núm. 2.

628.—D. Juan Gomís Gómez-Igual, del C. I. R. núm. 8.

722.—D. Manuel Mata López, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

726.—D. Jesús Clavería Luengo, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

830.—D. David Prado Díez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

956.—D. Pedro Antonio Abad Sánchez de Toledo, del C. I. R. núm. 2.

1.101.—D. Antonio Moreno Campillo, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

1.158.—Luis Martín Sobrado Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

1.310.—D. Francisco Gómez Pedrero, del C. I. R. núm. 4.

1.365.—D. Avelino Menéndez Fernández, del C. I. R. núm. 12.

1.370.—D. Amador Huertas Ortega, del C. I. R. núm. 5.

1.424.—D. César López López, del C. I. R. núm. 4.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

206.—D. Rafael Castañeda García, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

222.—D. Manuel Ordóñez Carballada, del C. I. R. núm. 12.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

630.—D. Santiago Chausson Vidaechea, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

28.—D. José Fernández Guerra, del Regimiento de Artillería núm. 21.

540.—D. Alfredo Espinosa Gil, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

122.—D. Arturo Benito García, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

68.—D. Jesús Pomares Puyada, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

86.—D. Rafael Rusiñol Regi, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

252.—D. Antonio Panadés Arnau, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

416.—D. José Muñoz Martínez, del C. I. R. núm. 5.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

220.—D. Licinio Puebla Linares, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

5.—D. Luis Dompablo Herranz, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

100.—D. Miguel Antón López, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

33.—D. José Fernández García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

35.—D. Guillermo Alvero Trets, del Parque Central de Ingenieros.

273.—D. Jesús Robredo Villaluenga, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

204.—D. Pedro Caballero Gallego, del Parque Central de Transmisiones.

219.—D. Carlos Alfonso Garriga López, del Parque Central de Transmisiones.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

109.—D. José Antonio Fernández Mourin, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

11.—D. Manuel Blasco Díez, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

27.—D. Carlos Fernández Pérez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

32.—D. José Pérez García, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

46.—D. Eduardo de Miguel Martínez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

58.—D. Francisco Blanco Filgueira, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

120.—D. Fernando García Castro, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

139.—D. Manuel López Pellicer, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

CUERPO DE SANTIDAD

(Procedente de Artillería)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

8.673.—D. Antonio de la Torre Bonato, del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar.

(Procedentes de Infantería)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

9.472.—D. Juan Ruiz-Alba Serrano, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

7.383.—D. Juan Pignatelli Albarracín, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

7.163.—D. Enrique Fernández Lafuente, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Madrid, 16 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 4, apartado 4.1, del anexo IV, de la Orden de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), que desarrolla el Decreto 1087/1967, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual que a continuación se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Pedro Luján Servet, del reemplazo de 1964, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 230) y a sargento eventual por Orden circular de 23 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 229).

Madrid, 16 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

La Orden de 6 de junio de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 128), en la que por existir vacantes se ascendía a personal del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, entre otros, a sargentos primeros de la Guardia (Escala de Infantería), sargento D. Antonio Corzo Hidalgo y D. Faustino Simón Sánchez, se rectifica la misma, redactada según a continuación se relaciona, con antigüedad de 28 de mayo de 1969.

A sargentos primeros de la Guardia
(Escala de Infantería)

Sargento D. Faustino Simón Sánchez.

Otro, D. Antonio Corzo Hidalgo.
Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio de 1969, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.) don Juan Chicharro Lamamié de Clairac, ocho trienios de oficial.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Comandante (E. A.), D. Rafael Martínez Cordon, once trienios de oficial.
Otro, D. Gaspar Manzanera Toribio, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Tomé de Francisco, ocho trienios de oficial.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Comandante (E. A.), D. Antonio Rocio Figueiras, D. E. M., ocho trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Liniers Urbina, ocho trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.), D. Félix Carrasco Lanzas, D. E. M., ocho trienios de oficial.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente coronel (E. A.), D. Enrique García Jiménez, once trienios de oficial.

Teniente auxiliar, D. José Santana Santana, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Dirección General de Acción Social

Teniente coronel (E. A.), D. Federico López de Ocariz-Parandiet, once trienios de oficial.

Del Servicio de Normalización y Catalogación del Ejército

Coronel (E. A.), D. José Peña Ruiz, D. E. M., quince trienios de oficial.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Jesús Montero Romero, once trienios de oficial.

Otro, D. Anastasio Rollán García, once trienios de oficial.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Comandante (E. A.), D. Daniel Puerto Olea, ocho trienios de oficial.

De la Comandancia General de Melilla

Comandante (E. A.), D. Miguel Ponsoda Alfonso, D. E. M., ocho trienios de oficial.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Federico Dávila Pohndorff, quince trienios de oficial.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Santapá Vota, ocho trienios de oficial.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Ricardo Fernández Rojo, ocho trienios de oficial.

De la Subinspección de la I. P. S.

Comandante (E. A.), D. José López Corbi, D. E. M., ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. II

Comandante (E. A.), D. Antonio Escobar Luque, ayudante de campo del General Jefe de la misma, ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. III

Comandante (E. A.), D. Enrique Bañenilla Fajardo, D. E. M., ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI

Comandante (E. A.), D. Santiago Cabrero Torres-Quevedo, D. E. M., ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.); D. Manuel del Castillo Sánchez, D. E. M., ocho trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca

Comandante (E. A.), D. José Guasch Juan, catorce trienios (tres de suboficial).

De la Brigada Paracaidista

Comandante (E. A.), D. Juan Castellanos Gómez, ocho trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Comandante (E. A.), D. Agustín Gómez del Solar, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Gobierno Militar de Cáceres

Comandante (E. C.), D. Benito Jodar Segura, once trienios (dos de suboficial).

Del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

Comandante (E. A.), D. Joaquín Evia López, ayudante de campo del General Gobernador, ocho trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de León

Comandante (E. A.), D. Diego Mera Horrillo, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Comandante (E. C.) D. Agustín García-Domenech González, doce trienios (uno de suboficial).

Del Gobierno Militar de Pontevedra

Comandante (E. A.), D. Antonio Ripalda Justo, en situación de reemplazo por enfermo en la plaza de Vigo, trece trienios (dos de suboficial).

Del Gobierno Militar de Santander

Comandante (E. A.), D. Alfonso Díez Saiz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Gobierno Militar de Valladolid

Comandante (E. A.), D. Víctor Vázquez del Caño, en la U. D. E. N. E. de la 7.ª Región Militar, ocho trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Zaragoza

Comandante (E. A.), D. Carlos Cunchillos Lostao, ocho trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 6

Capitán (E. A.) don Fernando Iturralde Leaniz, seis trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 7

Comandante (E. A.), D. José del Pozo Pérez, ocho trienios de oficial. Otro, D. José Rojas Sans, agregado a la Bandera «General Mola» número XIII de La Legión, ocho trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 9

Comandante (E. A.), D. Luis Cuesta Delgado, ocho trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 13

Teniente coronel (E. A.), D. Lorenzo González-Vallés Sánchez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del C. I. R. núm. 14

Comandante (E. A.), D. Jaime García Nicolau, ocho trienios de oficial. Otro, D. Rafael Marín Rosselló, ocho trienios de oficial. Otro, D. Gabriel Pons Tutzo, ocho trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Teniente (E. A.), D. Carlos López Pastor, cinco trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Teniente coronel (E. A.), D. Ramón Fernández Prendes, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Comandante (E. A.), D. Francisco Rodríguez Esperanza, diez trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Teniente (E. A.), D. Antonio Hilario Rivero, cuatro trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente (E. A.), D. Carlos Peña Pérez-Herrera, dos trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Comandante (E. A.), D. Francisco Rodríguez Vidal, ocho trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Teniente (E. A.), D. Fernando Freire Casqueiro, tres trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Comandante (E. A.), D. Gerardo Yoldi Lucas, diez trienios de oficial a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Teniente coronel (E. A.), D. Raimundo Hernández Claumarchirant, once trienios de oficial a percibir desde 1 de junio de 1969.

Teniente (E. A.) don Domingo Leal Leal, seis trienios (tres de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente auxiliar D. Ciriaco García Gredilla, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán (E. A.) don Angel López del Amo Santamaria, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Comandante (E. A.) don José Ibori Viñau, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Comandante (E. A.) don Miguel Barrios Rodrigo, ocho trienios de oficial. Otro, D. Isidoro Hernández Moro, ocho trienios de oficial.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30

Comandante (E. A.) don Julián Pérez Villacastín, ocho trienios de oficial.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Ballén núm. 60

Comandante (E. A.) don Manuel Sintas Pastorin, ocho trienios de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán (E. A.) don Manuel Vázquez Martínez, ocho trienios (uno de suboficial).

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Capitán (E. A.) don Felipe Somoza Núñez, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Teniente legionario D. Eulalio Martínez Martínez, seis trienios (tres de suboficial).

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Capitán legionario D. Manuel Rodríguez Rodríguez, ocho trienios (cuatro de suboficial).

Teniente legionario D. José Ferrández Ibáñez, seis trienios (cuatro de suboficial).

De la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Pajuelo Pajuelo, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1969.

De la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Baleares

Comandante (E. A.) don Pedro de Oleza Llobera, ocho trienios de oficial.

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Capitán (E. A.) don Nazario Marro Rodríguez, diez trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de mayo de 1969.

De la Unidad de Helicópteros núm. 11 para C. E.

Comandante (E. A.), D. Fernando Irayoz Castejón, diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante (E. A.) don Manuel García de Polavieja y Novo, ocho trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don José Causante Martín, cuatro trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Comandante (E. A.) don Juan Villalonga Simó, ocho trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Coronel (E. A.) don Miguel Puertas Fernández, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente coronel (E. A.) don Guillermo Soler Nogales, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

Comandante (E. A.) don Miguel de la Cuesta López, ocho trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán (E. A.) don Severino Ibáñez Martínez, siete trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Coronel (E. A.) don Ricardo Pardo Pinto, jefe de la misma, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Ambrosio Lorente Vico, once trienios (dos de suboficial).

De la Biblioteca Militar de la 9.ª Región

Teniente coronel (E. A.) don José Fernández Tovar, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo

Comandante (E. A.) don Ramón Martínez Lemaña, diez trienios de oficial.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.) don Lucas Montesinos Gracia, ocho trienios de oficial.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) don Enrique Cabeza Martínez, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Juan Díaz López, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Miranda González, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Angel Pérez Padilla, ocho trienios de oficial.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Comandante (E. A.) don Miguel Gonzalo de Iria y Azcoiti, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Tomás Martín Sánchez, ocho trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Alfonso Martín de Pozuelo Martínez, diplomado

de Estado Mayor, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Angel López Atance, ocho trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Santiago Fonturbel Aien, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Agulló Naya, diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial.

En Melilla

Teniente (E. A.) don Gerardo Aramendia Garbala, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Comandante D. Juan Pajuelo Macías, once trienios de oficial.
Otro, D. Manuel Guisado Mendieta, diez trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Antonio García Sánchez, once trienios de oficial.
Otro, D. Antonio Vera Fernández, nueve trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Amador Wolgesshaffen, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Vicente Dorado Victorio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Al mismo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Capitán D. Emilio López Jimeno, diez trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Casiano Cañas Velasco, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. Ramón Aparicio del Pino, once trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. Félix Rodríguez de Armas, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Capitán D. Esteban Marrero Suárez, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel D. Evaristo Escalera Suárez, once trienios de oficial.
Otro, D. José Estrada Martínez, once trienios de oficial.

Otro, D. Eladio Fernández Nieto, «En expectativa», once trienios de oficial.

Comandante D. Joaquín Huergo Colunga, «En expectativa», ocho trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Eladio Moreno Márquez, once trienios de oficial.

Comandante D. Guillermo Ballesteros Sala, diez trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Coronel D. Manuel Recuenco Gómez, quince trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel D. Manuel Polanco Gómez, «En expectativa», once trienios de oficial.

Comandante D. Andrés Rivadulla Buirra, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Coronel D. Mariano González García, trece trienios (uno de suboficial).

Comandante D. Diodoro Sánchez Sánchez, once trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Melón Sánchez, ocho trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Jesús Marín Hurtado, once trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Sánchez Sánchez, once trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Coronel D. José Aldamiz-Echevarría Goyenechea, once trienios de oficial.

Otro, D. Policarpo Royo Rubio, once trienios de oficial.

Teniente coronel D. Alvaro Alfranca Miguel, once trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Coronel D. Manuel Casadevall Ormaechea, quince trienios de oficial.

En Baleares

Comandante D. Carlos Gracia Benasar, ocho trienios de oficial.

En Canarias

Teniente coronel D. José García-Peñuela y Cullen, once trienios de oficial.

Madrid, 16 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio de 1969, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento D. Benedicto Calvo Angulo, tres trienios.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Sargento D. Antonio Lobo Méndez, tres trienios.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Veremundo Manero Navarro, agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2, siete trienios.

De la Capitanía General de Canarias

Sargento D. Pablo Dorta Pérez, tres trienios.

De la Academia General Militar

Sargento primero D. Pedro Arauzo Núñez, siete trienios.

Sargento D. Francisco Herráiz Cerrato, cuatro trienios.

De la Academia Auxiliar Militar

Sargento D. José Vallo Suárez, dos trienios a percibir desde 1 de junio de 1969.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sargento D. Manuel Cuadri Garrido, tres trienios.

Otro, D. Manuel González Ruano, tres trienios.

Otro, D. Antonio Lorite Sánchez, tres trienios.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. José Vilches Heredia, tres trienios.

Otro, D. Juan Calvo Roca, tres trienios.

Otro, D. Angel Canales López, tres trienios.

Otro, D. José Cárdenas Cancedo, tres trienios.

Otro, D. Manuel Chain de Arriba, tres trienios.

Otro, D. Luis Enríquez Ramírez, tres trienios.

Otro, D. José González García, tres trienios.

Otro, D. José Lay García, tres trienios.

Otro, D. Miguel Moyano Girón, tres trienios.

Otro, D. Manuel Rey Somoza, tres trienios.

Otro, D. Juan Huertas Bautista, tres trienios.

Del Gobierno Militar de Avila

Brigada D. Angel Muñoz González, seis trienios.

De la Jefatura de Tropas de Mallorca

Sargento D. Miguel Llado Mas tres trienios.

Del C. I. R. núm. 2

Sargento D. Angel Soria Muñoz, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 7

Brigada D. Vicente Moragón Belda, siete trienios.

Sargento D. Vicente del Moral García, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 10

Sargento D. José Moreno López, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 11

Sargento D. Mauro Urteaga Delgado, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Otro, D. Manuel Velasco Ortiz, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 12

Sargento D. Gregorio Bardal Benavides, tres trienios.

Del C. I. R. núm. 15

Subteniente D. Antonio Aguiar Báez ocho trienios.

Sargento D. Filadelfo Girón Arribas, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada, D. Julián Pascual Martín, seis trienios.

Sargento D. Sandalio Gómez Muñoz, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Sargento D. Diego Hernández León, cinco trienios.

Sargento D. Manuel Moreno Luna, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Sargento D. Antonio Alvarez Díaz, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento primero D. Vicente Nella Campos, cuatro trienios.

Sargento D. Diego Cruz Gómez, tres trienios.

Otro, D. Juan Cabeza Benítez, tres trienios.

Otro, D. José Ciruelos López, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento D. Angel Moreno Alonso, tres trienios.

Otro, D. Manuel Parriego del Hoyo, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento primero D. Epifanio Berrendo Bermejo, cinco trienios.

Sargento D. Adelmo Yebra Pérez, tres trienios.

Otro, D. Elisardo del Río Vázquez, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Sargento D. José García Villarraso, agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento D. Antonio Climaco Arnal, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Sargento D. Jesús Campos Escolano, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento D. Juan Martínez Rivas, tres trienios.

Otro, D. José Magarzo Alfonso, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento D. Juan Marina Moreno, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Castilla núm. 16

Sargento D. Rafael Rivas Sánchez, agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento primero D. Cayetano Hijano Jiménez, siete trienios.

Sargento D. José Gámez Vázquez, tres trienios.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. José Andréu Torres, tres trienios.

Otro, D. Manuel Asensio Carreño, un trienio, con antigüedad de 1 de agosto de 1967 y a percibir desde 1 de marzo de 1969.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento primero D. Alfonso Pardo Rodríguez, siete trienios.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Sargento D. Félix Velando Pérez, tres trienios.

Otro, D. Juan Recio Sánchez, tres trienios.

Otro, D. Abelardo Sáez García, tres trienios.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. Jesús Álvarez Mora, tres trienios.

Otro, D. Manuel Lara Pastor, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento D. Emilio Pérez Gimeno, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Sargento primero D. Manuel Martínez Reborado, cinco trienios.

Sargento D. José Simón Méndez, siete trienios.

Otro, D. Narciso Grobas Garea, tres trienios.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30

Sargento primero D. Máximo Casado Córdoba, siete trienios.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Sargento primero D. Gabriel de la Fuente Martín, siete trienios.

Sargento D. Federico Manjón Fernández, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento primero D. Manuel de la Fuente Díaz, cinco trienios.

Sargento D. Benigno Paule Tomé, tres trienios.

Del Regimiento de Infantería Garulano núm. 45

Sargento D. Miguel Arnáiz Arroyo, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Sargento D. José Villafranca Saiz, tres trienios.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Sargento D. Rafael Mantero Palacios, tres trienios.

Otro, D. Urbano Monje Antón, tres trienios.

Otro, D. Manuel Rodríguez Alcalde, un trienio, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Julio Sastre Ramos, tres trienios.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Sargento D. José Diego Varela, tres trienios.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Subteniente D. Juan Freniche Luis, siete trienios.

Sargento primero D. Manuel Gálvez Huertas, cinco trienios.

Sargento D. Agustín Naranjo González, tres trienios.

Del Batallón de Infantería de este Ministerio

Sargento D. Isidoro Salgado Moleiro, tres trienios

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento D. Francisco Polo Ferrer, tres trienios.

De la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Sargento primero D. Domingo Vázquez Pérez, cinco trienios.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Sargento D. Manuel Franco Pardo, tres trienios.

De la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI

Sargento D. Antonio Cepero Díaz, tres trienios.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12

Sargento D. José Ruiz Jiménez, tres trienios.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 42

Sargento D. Eusebio Omella Arranz, tres trienios.

De las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares)

Sargento primero D. Francisco Montero Rodríguez, cinco trienios.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargento legionario D. Manuel Pujante Díaz, dos trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1968, y a percibir desde 1 de abril de 1969.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión

Sargento legionario D. Serafín Márquez Expósito, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1967, y a percibir desde 1 de febrero de 1969.

ESCALA DE COMPLEMENTO**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En la 2.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Manuel Vilches Arjona, seis trienios, con antigüedad de 1 de agosto de 1965, y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

En Baleares

Brigada de complemento D. Guillermo Daviu Crespi, diez trienios. Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División del Ejército del Aire D. Enrique de la Puente Bahamonde, Segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Vara de Rey Yzarduy, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 16 de abril de 1969 (D. O. núm. 85), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del primer Grupo de la 2.ª Sección (Doctrina), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Seguera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos

de mecanografía, anunciada en turno de concurso por Orden de 14 de abril de 1969 (D. O. núm. 86), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), el sargento primero de Infantería D. Félix Molano Rivera, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 11 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Gervasio Güemes Alonso, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, el día 17 de junio de 1969.

Teniente D. Antonio Sánchez Alvarez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, el día 16 de junio de 1969.

Otro, D. Antonio Fernández Civantos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, el día 16 de junio de 1969.

Otro, D. Juan Talavera Navarro, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, el día 16 de junio de 1969.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Se rectifica la Orden de fecha 16 del actual (D. O. núm. 136) en el sentido de que los verdaderos nombre y apellidos del sargento de Infantería que figura con los de D. Antonio Muril Verdugo son los de D. Antonio Muriel Verdugo.

Madrid, 19 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Amadeo Valcárcel Quiróga, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con

residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1969, el comandante honorífico de Infantería don Sebastián Cruz Cabral, en situación de reserva, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1969, el teniente de complemento de Infantería don Evaristo Llorente Pérez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de junio de 1969, el brigada de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. José Carrasco Peña, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

La Orden de 21 de abril de 1969 (D. O. núm. 91), por la que pasó a la situación de retirado por edad el brigada de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Servillano Herranz González, se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos es el de don Servillano Heranz González.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



La Legión

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241), y en relación con la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1969, pasa al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el teniente de la Escala Legionaria D. Aquilino Méndez Iglesias, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Verd Moner, Jefe de Estado Mayor de la Capitania General de Baleares, al comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alguacil Montis, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería en reserva, D. José Castellanos Conesa, Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales, al comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Merino Merino, que ya desempeñaba dicho cargo en la anterior situación del citado General.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General falleci-

do D. Fermín Gutiérrez de Soto el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Español Iglesias, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, don Juan López Viota Cabrera, jefe de Artillería de la 2.ª Región Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Sánchez González, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Padecido error de impresión en la Orden de fecha 12 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 137), se rectifica en la siguiente forma:

Al sargento primero D. José Jiménez Trujillo se le conceden diez trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.), a percibir desde 1 de junio de 1968.

El maestro ajustador D. Manuel Prellezo Sánchez se encuentra destinado en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, y el sargento primero D. Florencio Avellanad Onde en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Al sargento primero D. José Foché Pérez se le conceden diez trienios (seis de maestro ajustador del C. A. S. E.), a percibir desde 1 de junio de 1969.

Y que los verdaderos nombres y apellidos de los sargentos primeros que figuran con los de D. Angel Díez Olmo y D. Francisco Raimúndez García son los de D. Angel Díez del Olmo y D. Francisco Reimúndez García.

Madrid, 19 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Es-

cala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, provisionalmente en Sevilla), para el mando del mismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 17 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Estado Mayor, existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para jefe del Primer Grupo de la 2.ª Sección (Transmisiones), profesorado.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de las instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 17 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 6 de junio de 1969, al teniente de la misma Escala y Arma, D. Alvaro Solano Guadalupe, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, Sección de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 14 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 213), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 «Colección Legislativa» núm. 17), se ascienden al empleo de brigada, con antigüedad de 10 de junio de 1969, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Don José Morales Mora, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Don Antonio García León, del Batallón Mixto de Ingenieros X, en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Don Antonio Sancho Arroyo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 17 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 20 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), y habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. núm. 178), se asciende al empleo de sargento, con la antigüedad que para cada uno se indica, y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la Orden de 30 de enero mencionada, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Los jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal copia de la Hoja de Servicios de los interesados, con la máxima urgencia.

Cabo primero de Ingenieros Francisco Muriel Vida, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 21 de mayo de 1969, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. José Cortiñas Crespo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, con antigüedad de 25 de mayo de 1969, en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla).

Madrid, 17 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Una de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construc-

ción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 10 de mayo de 1969 (D. O. número 107), pasa destinado, con carácter voluntario al Laboratorio de Ingenieros del Ejército, el teniente de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Angel Revilla Meleiro de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando agregado en la Escuela Politécnica del Ejército hasta el día 15 de julio de 1969.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 10 de mayo de 1969 (D. O. número 108), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comisión Inspector de la Fábrica de Armas de Oviedo, el teniente auxiliar de Armamento y Material D. José González García, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante auditor de la Escala activa, D. José Pereiro Sordo, del Consejo Supremo de Justicia Militar, con

la señorita doña Carmen Díaz de la Espina y Martín.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales farmacéuticos que se relacionan, los cuales deberán percibirlos a partir de 1 de julio de 1969.

De la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar

Coronel farmacéutico D. José Piña Valls, catorce trienios.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente coronel farmacéutico don Enrique Fernández Orsi, once trienios.

En situación de reemplazo por enfermo en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo

Comandante farmacéutico D. José Pereira Porta, ocho trienios.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante farmacéutico D. Enrique López Martín, ocho trienios.

De la Dirección General de Servicios. Jefatura de Farmacia

Comandante farmacéutico D. Julio Gutiérrez Rincón, ocho trienios.

De la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Melilla. Farmacia del Hospital Militar

Capitán farmacéutico D. Modesto Alonso de la Huerga, seis trienios.

De la Farmacia del Hospital Militar de Valencia

Capitán farmacéutico D. Domingo Díez Gascón, ocho trienios.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Farmacéuticos de Farmacia Militar que se relacionan, los cuales deberán percibirlos desde 1 de julio de 1969.

nan, los cuales deberán percibirlos desde 1 de julio de 1969.

De la Farmacia Militar de la plaza de Madrid

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Vicente de la Pinta Mediavilla, seis trienios.

De la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Santos de Moya Fernández, seis trienios.

De la Farmacia Militar del Ministerio del Ejército

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Manuel Grajera Gutiérrez, seis trienios.

Otro, D. Apelio Fernández-Mayordas Ortega, seis trienios.

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Antonio Luis Sánchez, seis trienios.

De la Farmacia del Hospital Militar de Málaga

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Anselmo Fajardo Sallas, seis trienios.

De la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. César Gálvez García, seis trienios.

De la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Melilla

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Francisco Sierra Varón, seis trienios.

De la Farmacia del Hospital Militar de Lérida

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Fernando Molina Lara, seis trienios.

De la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Salvador Sánchez Cidre, seis trienios.

Del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Eduardo Sánchez Laguna, seis trienios.

Del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Francisco Ramírez Mateos, un trienio.

Otro, D. Carlos García Gargallo, un trienio.

De Eventualidades de la 3.ª Región Militar, afecto a la Jefatura de Farmacia.

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. Angel Buñuel Mercadal, un trienio.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Farmacia Militar que se relacionan, los cuales deberán percibirlos a partir del día 1 de julio de 1969.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Subteniente D. Mariano Massa Moreno, tres trienios.

Otro, D. Antonio Manjón-Cabeza Berjillos, tres trienios.

Brigada D. Santiago García Campos, tres trienios.

Otro, D. Alberto Muñoz González, tres trienios.

Otro, D. José Juan Gonzalvo, tres trienios.

Otro, D. Antonio Amores Durán, tres trienios.

Otro, D. Luis Gómez López, tres trienios.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Escala honorífica**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables al oficial de la Escala honorífica, que a continuación se expresa.

De la Farmacia del Hospital Militar de Cáceres

Teniente farmacéutico, honorífico, don Miguel Cruz-Quirós Massot, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Ceses**

Cesa, a voluntad propia, en su destino de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, el alférez de complemento de Farmacia Militar D. Carlos Ibáñez Navarro, quedando en la

situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la citada Capitanía General, plaza de Granada.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.****Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista herrador, con antigüedad de 18 de junio de 1969, al brigada de la misma especialidad D. Teodoro Arribas Varona, del Gobierno Militar de Burgos, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 18 de junio de 1969, al sargento de la misma especialidad D. Jesús Sola Urzainqui, del Batallón Colón XXIV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden diez trienios acumulables, a percibir desde 1 de abril de 1969, a los suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Unidad de Honores)

Sargento primero especialista herrador D. Pompeyo Sánchez Sancho.

De la Comandancia Militar de Alcalá de Henares

Maestro herrador forjador D. Horacio Cabo de la Iglesia.

Disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid)

Maestro herrador forjador D. José Larrubia Núñez.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Maestro herrador forjador D. Narciso Codesal Pastor.

Otro, Miguel Prieto Barbero.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

**OFICINAS MILITARES****Concursos**

Dos vacantes para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de cualquier Arma o Cuerpo, mutilados útiles, anunciadas de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 5 de mayo de 1969 (D. O. núm. 103), se destina, con carácter voluntario a las Jefaturas que se indican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Melilla

Capitán de Oficinas Militares, mutilado útil, D. Bruno González Crespo, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Alicante

Capitán de Oficinas Militares, mutilado útil, D. Basilio Bonilla Gómez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Madrid

Capitán de Oficinas Militares, mutilado útil, D. Balbino Vila Pena, de la Dirección General de Servicios.

Las vacantes que producen corresponden al turno de ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 30 de abril de 1969 (D. O. núm. 99), se destina, con carácter voluntario, al Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Frías Calzas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Oficinas Militares (Escala activa), D. Victoriano Posse Carballido, de la Biblioteca Militar de Ceuta, con doña Ana María Mandillo Quirós.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso López Piñeiro, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Bartolomé Cabot Torres de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. José García Abuín, de la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar.

Las vacantes que producen corresponden al turno de ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, el día 3 de junio de 1969 falleció en territorio de su jurisdicción, plaza de Barcelona, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Aguirre Goicoechea, que te-

nía su destino en la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de dicha plaza.

La vacante que se produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Estado Mayor).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Situaciones

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.5 de la Instrucción General

168-160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), de las Regiones y plazas que se indican al personal que a continuación se relaciona:

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Martínez Tejero, en Madrid.

2.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros, D. José Lechado Onieva, en Ceuta.

6.ª Región Militar

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel López Torres, en Burgos. Teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Miguel Fernández Bernabé, en Pamplona.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Jaca (Huesca).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto para los de dicho empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con preferencia para los que tengan conocimientos en materias biblioteconómicas, se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, existente en la Biblioteca Militar de Baleares.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de las Armas de In-

fantería y Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los de la Escala complementaria y del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el que se anuncia.

Los solicitantes de la Escala complementaria y los del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66. Madrid, 18 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Subteniente especialista D. Isidoro Hernansanz Sánchez, del Grupo Mixto de Artillería de Sahara.

Brigada legionario D. José Sánchez Pineda, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Eneas Arnal Arnal, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento primero de Infantería don

José Pol Pérez, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Sargento de Infantería D. Justo Buñuales Navarro, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Sargento legionario D. Antonio Rodríguez Sancristóbal, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Sargento de Ingenieros D. Alonso Codesal Sutil, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Sargento de Sanidad Militar don Luis Contreras Jiménez, del Grupo de Sanidad de Sahara.

Sargento especialista D. Emiliano Blanco Valencia, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada de Artillería D. José Regueiro Carregal, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Brigada de Ingenieros D. José Corrales Cañas, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1

Brigada especialista D. Juan Bautista Lagraba, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Sargento de Infantería D. Antonio Herruzo Borrego, del C. I. R. número 2 y agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Otro, D. Justo Alonso Novas, del C. I. R. núm. 13 y agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Sargento legionario D. Carlos Guillén Sánchez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Macías Panadero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara.

Otro, D. Jaime Ferrer Merino, del mismo.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) *Factor 0,1.*

Brigada legionario D. Francisco Pérez Caparrós, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de enero de 1968.

Brigada de Artillería D. José Regueiro Carregal, de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar. A partir de 1 de julio de 1969.

Brigada de Ingenieros D. José Corrales Cañas, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1. A partir de 1 de abril de 1969.

Brigada especialista D. Juan Bautista Lagraba, del Batallón de Automovilismo de Sahara. A partir de 1 de junio de 1969 (del sueldo que disfrute).

Sargento de Infantería D. Antonio Herruzo Borrego, del C. I. R. núm. 2 y agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. A partir de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Justo Alonso Novas, del C. I. R. núm. 13 y agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. A partir de 1 de mayo de 1969.

Sargento legionario D. José Rodríguez Ramírez, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Carlos Guillén Sánchez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de junio de 1969.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Macías Panadero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de junio de 1969.

Otro, D. Jaime Ferrer Merino, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1969.

b) *Factor 0,3.*

Sargento especialista D. José Granullaque Manrique, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de junio de 1969 (del sueldo que disfrute).

Otro, D. José Díaz Duarte, del mismo. A partir de 1 de abril de 1969 (del sueldo que disfrute).

Madrid, 14 de junio de 1969.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

Se rectifica la Orden de fecha 24 de mayo último (D. O. núm. 128) únicamente en la parte que afecta a la relación, la cual se reproduce a continuación debidamente rectificada.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El General Secretario, *Federico Ynglés Selés.*

RELACION

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Desde fecha en que se aplica la Ley de jubilación hasta el 31 de marzo de 1964
				Pesetas	Día	Mes	Año	
Don Eulalio Díaz Hernández	Capitán	Ingenieros	Retirado..	3.183,73	1	enero	1965	---
Don José Pavón Flores	Teniente	Infantería	Separado.	750,00	1	noviemb.	1963	750,00
Don Sotero Oliva Alvarez	Maestro mecánico..	C. A. S. E.	Retirado..	3.076,34	1	mayo	1969	---
Don Joaquín Quijada Ayala	Alférez complemento.	Artillería	Retirado..	2.564,37	1	abril	1964	---
Don Luis Suárez Blanco	Sargento	Infantería	Retirado..	750,00	1	marzo	1964	750,00
Don Jesús Jiménez de Muñana Castro.	Sargento	Legión	Separado.	933,32	1	marzo	1964	933,32
Don Enrique Rocés Rubiño	Guardia	Guardia Civil	Separado.	750,00	1	agosto	1963	750,00

E S E C I T A

de 1. 1964 con ment. Ley perci- birá	Hasta fin diciembre 1964 con increment. 25% Ley 1/64 perci- birá pesetas	Hasta fin diciembre 1965 con increment. 50% Ley 1/64 perci- birá pesetas	Hasta fin diciembre 1966 con increment. 75% Ley 1/64 perci- birá pesetas	Durante 1967 y 1968, Ley 1/64 y D- ley 15/67, increment. 100% per- cibirá:	Desde 1 de enero 1969 con incre- mento 125 %. Ley 1/64 percibirá pesetas	PUNTO DE RESIDENCIA Y DE- LEGACION DE HACIENDA POR LAS QUE DEBEN COBRAR		Observaciones
						Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
---	---	4.775,59	5.571,53	---	---	Madrid	D. G. Tesoro ...	(0, a).
937,50	---	---	---	---	---	Málaga	Málaga	(b) 16-10-68 (D. O. 234).
---	---	---	---	---	---	Madrid	D. G. Tesoro ...	(5, 81, c) 22-4-69 (D. O. 92).
---	3.305,46	3.846,55	4.487,65	---	---	Barcelona	Barcelona	(0, 8, d).
937,50	---	---	---	---	---	New York (U. S. A.) ..	D. G. Tesoro ...	(e, f) 12-2-69 (D. O. 37).
1.166,50	---	1.399,98	1.633,31	---	---	Zaragoza	Zaragoza	(g) 7-2-69 (D. O. 33).
937,50	---	1.125,00	1.312,50	1500,00	1.687,50	Carril F.	Cádiz	(71, h) 21-11-68 (D. O. 265).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE BALEARES

Expediente 1 MI-69 (15/69)

Hasta las 10,30 horas del sábado, 12 de julio del corriente año, se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, núm. 54, para la venta, por concierto directo con promoción de ofertas, de once lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de este Archipiélago y que se reseñan en relación adjunta al pliego de condiciones que han de regir para dicha venta.

Para ofertar el material férrico es necesario estar en posesión de la Tarjeta de Empresa con responsabilidad.

Las ofertas, por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deberán relacionarse los documentos que se acompañan.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre dicha venta se facilitará en la Secretaría de esta Junta, Cuartel de Intendencia, calle Socorro, número 54, Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad es a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 16 junio de 1969.

Núm. 394 P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición, con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S. V. 79/69 121, formulado por la Dirección General de Servicios.

Relación de artículos y precio límite

- 2.000 cantimploras, al precio límite de 120 pesetas unidad.
- 2.000 correajes lona, tipo americano, al precio límite de 1.000 pesetas.
- 3.000 chaquetones de salto, al precio límite de 700 pesetas unidad.
- 2.000 sacos de dormir, al precio límite unitario de 1.300 pesetas.
- 4.000 camisas grises paseo, hombreras negras, al precio límite de 250 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha

en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 25 de junio de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: núm. 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 13 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de julio de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1969.

Núm. 377 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 79/68 - Central

A las diez horas del día 23 del próximo mes de julio se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 84 lotes de diverso material inútil o en desuso (trapos, chatarra varía, máquinas de escribir, tiendas, etcétera, etc.), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases, y el resguardo acreditativo de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de condiciones, relación

detallada de los lotes y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar en los distintos Centros en que se encuentran depositados, previa autorización de esta Junta.

Importe anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1969.

Núm. 357 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Expediente 27/69

Anuncio

Hasta las doce horas del día 4 del próximo mes de julio se admiten ofertas para el suministro, por contratación directa, de:

170 tubos «Perkins», de 2,88 metros.
Precio límite, 890 pesetas uno

El pliego de bases referido a esta compra puede consultarse en dicho Centro, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (Madrid).

Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1969.

Núm. 393 P. 1—1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por contratación directa, de 350 rollos precinto papel couché adhesivo, según acta de Junta Económica núm. 39 (expediente núm. 56), se admitirán ofertas hasta las diez horas del día 14 del próximo mes de julio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, núm. 75.

El acto de licitación tendrá lugar el mismo día, a las once horas, en el salón de reuniones de esta Junta.

Los pliegos de bases, relación del material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1969.

Núm. 392 P. 1—1